



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001732

16 AGO 2013
LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por el señor **Eduardo Daniel FASSANELLO**, quien cumple tareas como Notificador para la Agencia Platense de Recaudación; y
CONSIDERANDO:

Que el derecho de renuncia está establecido por la normativa vigente para toda persona que preste cualquier tipo de tareas;

Que procede en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de renuncia, dentro de los términos y con los alcances que prescriben las normas legales de aplicación;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 15 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por el señor **Eduardo Daniel FASSANELLO**, DNI. 33.488.521, Legajo N° 313.087; quien cumple tareas como Notificador para la Agencia Platense de Recaudación.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA